

un saldo a favor de este Ayuntamiento de 43.020,51 pesetas, siendo el importe de los intereses devengados durante el segundo semestre de 1925 el de 1.005,36 pesetas. La Comisión acuerda quedar enterada.

La Comisión se entera de la recaudación obtenida en la Alhondiga Municipal por arbitrio durante el pasado mes de diciembre y cuya cantidad alcanza la cifra de 2.199,89 pesetas.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 24 pta. de D. José Luis Garmendia, 75 pta. de la Eléctrica Vasco-Navarra, 8 pta. del Boletín oficial de Guipúzcoa y 226,06 pta. de D. Zacarías Larrea.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a los treinta y cinco minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ello la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

A Saia

Carlos Meulalde *por* por Laviana

Fidel Otegui

En la Universidad de Leza a diez y siete de Enero de mil novecientos veinte y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce, con los Sres. Alcalde Presidente D. Anastasio



Salaverria y Teniente de Alcalde Don Carlos Mecolalde, sin que acuda el segundo Teniente D. Gaspar Sarasua, asistido del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública, que la declaró abierta dicho señor Presidente.

Leído el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda quedar enterada de la circular de la Excmo. Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 8 del actual, enumerando las instrucciones que la Excmo. Diputación ha acordado dictar en sesión del día 22 de diciembre último para el aprovechamiento de los montes particulares, de conformidad con las facultades que le conceden en materia de montes las R. R. O. O. de 27 de diciembre 1910 y 21 octubre 1924, en consonancia con la R. O. de 4 marzo 1925, de cuyas instrucciones se dió lectura.

Seguidamente dióse también lectura a un oficio de la Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 13 del actual, participando el acuerdo adoptado por la misma de autorizar a este Ayuntamiento la entrosaca en el arbolado de pinos de los terrenos comunales, bajo la dirección del Celador de Montes de esta Comarca. La Comisión acuerda quedar enterada.

Lejóse el extracto de las cuentas del Laboratorio, correspondientes al año 1926 que con atento oficio remite el Sr. Alcalde de Reuteria, resultando que le toca satisfacer a este Ayuntamiento la cantidad de 226,73 pts. según se desprende de la respectiva distribución. Enterada la Comisión

acuerda se verifique el abono de la expresada suma de fondos municipales.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 184 ptas. de la Casa de Misericordia de Colosa, 18 ptas. de la Delegación Especial de Hacienda de Guipúzcoa y 54 ptas. de los Sres. Arcos y Boreben.

Acto continuo se dió lectura a una comunicación del Sr. Alcalde de San Sebastián, invitando a que se envíe un representante de esta Corporación a la reunión que tendrá lugar en la Sala de sesiones del Ayuntamiento de la referida Ciudad, el día 18 del actual y sus once horas con el fin de ver si conviene se constituya una Comisión de igual modo que en los demás partidos, para que juntamente procedan al examen y estudio del Presupuesto Provincial para 1927 y emitir informe sobre el particular. Enterada la Comisión acuerda designar al infrascrito Secretario para que acuda a la reunión de referencia.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firmaron los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

A sabi

Carlos Meulalde Gaspar Larrañe

Fidel Otegui